EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—DOMIMGO 30 DE MAYO DE 1886. NUM. 148

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
7 29 M.	1 10 M.	61	2,44
7 51 T.	1 33	66	2,64

SEMAFORO DE SANTANDER.

	3 tarde.
Barómetro	57
Termómetro	17
Viento	N. E. fresco.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento S. O.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Mediodia	N. E.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol.	Viento calma.
Mar	Rizada.
Cielo	Acelajado.

BILBAO 29.—12'50 m.

Barómetro	769 mm.
Termómetro	19.
Viento fuera barra	N. E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Bella.
Piés agua barra	20 1[2 Búrgos.
Hora de la 1.ª marea.	12 m. M.

SAN SEBASTIAN 29.—1'45 t.

Barómetro	58 mm.
Termómetro	19.
Viento	N. O.
Mar	Marejada del N. O.
Cielo	Despejado.

PEDRO MOYA. 15

MEDICO HOMEOPATA.

Ha fijado su residencia en esta población, en la Cuesta del Hospital, núm. 1, 3.º

Horas de consulta en su casa

Todas las tardes de dos á cuatro.

CONSULTA MÉDICA

HOMEOPATICA

POR EL DOCTOR GIFRÉ.

Todos los dias de doce á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma.

Se remiten por correo medicamentos á todas diluciones. 14

COMPAÑÍA, 22, 2.º

Liquidación.

La verdadera y más barata es la de la calle de San Francisco, núm. 23.

EL TOISÓN.

Hasta fin de mes permanecerá abierta, y al derroche se están liquidando todas las existencias. 9

¡APROVECHARSE!

Hasta fin de mes nada más.

A LOS REPRESENTANTES

de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque

Ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos 4

Tadeo Martínez.

CALDERON DE LA BARCA, 4, 4.º

La MISCELANEA semanal de nuestro periódico correspondiente al dia de mañana contendrá los artículos siguientes:

..... por AMOS ESCALANTE.—*La Bachillera* (conclusión), por E. MENENDEZ.—*Madrid*, por S. DE TRASMIERA.—*Las dos islas* (conclusión), por ADOLFO DE LA FUENTE.—*París por dentro*, por PÍO SILBÉN.--*El anillo de zafiro* (conclusión).

EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL.

Se ha repartido á los miembros del parlamento británico el texto oficial del proyectado pacto comercial con España, que consta tan solo de tres artículos.

Por el primero se concede en España y en sus colonias y posesiones el trato de la nación más favorecida á Inglaterra y á sus colonias, incluyéndose todas las ventajas y derechos concedidos á Francia y Alemania por los tratados vigentes.

El segundo artículo concede á España el trato de la nación más favorecida en el Reino-Unido y en sus colonias, debiendo además presentarse al parlamento inglés un proyecto de ley extendiendo hasta 30 grados Sickes la mitad inferior de la escala alcohólica del arancel allí vigente.

Dispone el tercero y último artículo que el proyecto empiece á regir el 1.º de Julio próximo, aprobado que sea por los parlamentos de los dos países, quede en vigor hasta 1892 y se considere prorogado de año en año si antes del 30 de Abril de 1892 no es denunciado por alguna de las naciones contratantes.

Al texto oficial acompañan comunicaciones de Sir Ford ministro británico en Madrid y del señor Moret, aceptando este último ciertas restricciones impuestas por el primero y que consideramos de vital importancia para el conocimiento del tratado.

Queda convenido, según dichos documentos, que el vino que se exporte en botellas no gozará en Inglaterra de la rebaja arancelaria propuesta, y también que el gobierno inglés podrá subdividir la escala alcohólica en dos secciones, fijando un derecho más bajo para los vinos hasta 15 grados que el que ahora se estipula, y quedará vigente para los que no lleguen á 30 grados cubiertos.

Si esto se efectuara, quedarían en gran parte anuladas las ventajas que el convenio promete á los cosecheros de vinos de España, toda vez que subsistirá la diferencia de derechos en favor de los vinos flojos de Francia.

Otra condición que no debiera quizás estar en el texto del tratado, pero que hallamos natural, es la de permitir á las colonias inglesas que gozan de autonomía fiscal que acepten ó rechacen el tratado en lo que aquellas colonias (Canadá, El Cabo, Australia y la Nueva Zelanda) puede referirse.

Se confirman, pués, nuestros temores de que se incluyeran las colonias en este tratado, que ha de causar gravísimos daños á la marina mercante, imposibilitada de competir con la inglesa en los trasportes entre Europa y nuestras provincias de Ultramar.

LAS OPOSICIONES.

Causando general sorpresa, circuló ayer una noticia que, por lo estupenda, no hallaba crédito en ninguna parte.

Pero la noticia es cierta, y por ello felicitamos al tribunal de oposiciones á la Cátedra de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, y á los opositores.

Aquí, donde todo se censura y donde se duda de todo, había llegado á ponerse en tela de juicio—¡triste ejemplo de maledicencia!—hasta las leales intenciones de ese integérrimo tribunal, suponiéndose por los más malévolos y deslenguados que se había formado por el sistema y para los fines á que se refería *El Imparcial* en el suelto de que ayer nos ocupamos.

La envidia, la murmuración y el apasionamiento, nada respetan. Pero todavía hay esclarecidos varones que tienen el alma más grande que Alejandro Magno!

Dejando á un lado todas aquellas desconsoladoras reflexiones, hé aquí la noticia, según la publicó EL AVISO:

«Reunido hoy, á las ocho de la mañana, el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Náutica de este Instituto, presidido por el digno Director de dicho establecimiento, acordó por unánime aclamación, primeramente aprobar los ejercicios practicados por los dos opositores señores Campo y San Emeterio, y en segundo lugar, proponer á ambos á la Excelentísima Diputación provincial—por estimar igualmente meritorios los ejercicios hechos por dichos señores—para que referida corporación decida en la cuestión de nombramiento definitivo.»

Esta acertadísima resolución ni se aparta mucho del encargo recibido por el tribunal, ni es una huida vergonzosa ni una confesión vergonzante.

Suponemos que la Diputación provincial, para que tampoco se atribuyan á intriga los motivos de su elección, se constituirá á su vez en Tribunal de oposiciones á fin de dirimir en conciencia este *casus conscientiæ*.

Y como también suponemos que unidos á la propuesta *bipersonal* habrá devuelto el Tribunal el expediente y las protestas y exposiciones presentadas, con ALGÚN EJEMPLAR DE LA LEGISLACIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, esperamos que de una vez se tenga el valor de abordar y resolver todas las cuestiones que ha suscitado este enrevesado negocio.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 28 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El discurso pronunciado ayer por el señor Bosch consumiendo el primer turno del Mensaje, discurso de enredo político, hábil é intencionado, logró levantar el debate en términos que hoy ha revestido caracteres importantes, como lo prueba el hecho de haber intervenido en él los siguientes señores:

El señor Romero Girón para contestarle, el señor Silvela para alusiones, el señor Rojo Arias, el señor Maluquer y el ministro de Estado.

Imposible á última hora seguir paso á paso á cada uno de los oradores en su palabra, pero puede sintetizarse la sesión diciendo que ha sido una borrasca tremenda entre ortodoxos y heterodoxos, una nueva y más pronunciada discrepancia en el seno de la mayoría, y muy importante bajo el punto de vista de las declaraciones que ha hecho el señor Moret.

Pero vamos por partes.

Antes de entrar en el debate del Mensaje, el señor Montero Rios contestó á la pregunta que le hizo dias pasados el señor Magaz.

Se entró después en el debate sobre el discurso de la corona, y el señor Silvela hizo uso de la palabra para alusiones.

El señor Silvela hizo un discurso correcto y habilidoso, explicando una vez más la crísis de Noviembre afirmando que el señor Cánovas no había dejado el poder por miedo sino porque así creía satisfacer una necesidad de las circunstancias exijida de consuno por las instituciones y por los altos y sagrados intereses de la patria, facilitando á la corona el camino de inaugurar el nuevo reinado con una nueva política.

Calificó su conducta con el gobierno de tregua del patriotismo y negó que hubiera pacto, ni le hubo, ni le hay, ni le habrá, dijo con energía el señor Silvela, y tened por seguro que no renunciamos ni á uno solo de nuestros principios y que combatiremos los del gobierno no como enemigos encarnizados, sinó como adversarios resueltos cuando, traiga á la Cámara los proyectos de reformas, si solamente fuera al cumplimiento de esos compromisos que ha contraido con los demócratas; y terminó diciendo que la separación del señor Romero Robledo obedeció más que á disentimientos políticos á una exigencia de caracter personal.

Por esto al rectificar el señor Bosch empezó dando una estocada en el corazón al señor Silvela, diciéndole que no podía hablar de esa manera el autor de las discrepancias.

Hizo uso de la palabra en nombre de la comisión, el señor Romero Girón, contestando al señor Bosch. Su discurso ha sido una especie de programa, como si aspirase á una cartera.

Declaró que en el Gobierno hay tendencias democráticas, y que estas se realizarán en plazo breve.

Le contestó el señor Silvela para aclarar un concepto, diciendo que entonces los conservadores le combatirán.

El señor Bosch, contestando á algunas alusiones del señor Romero Girón, dijo:—Me extraña que diga esto el señor Romero Girón, que se acostó republicano y se levantó monárquico. El señor Romero Girón, que la primera vez que pisó las gradas de palacio después de la restauración, fué para ocupar el puesto de ministro. (Sensación.)

Se levantó el señor Maluquer y hay gran espectación.

Aprovechando alusiones personales, sostuvo que aún perteneciendo al partido liberal, discrepaba en muchas cuestiones del gobierno y principalmente en la económica del señor Moret, á quien acusa de no haber presentado al Senado á tiempo debido el *modus vivendi* concertado con Inglaterra, atacándole también por no haberse consultado préviamente á los pueblos interesados en el mismo y que más tarde habían de resultar perjudicados.

Le contestó el señor Moret diciendo que sino ha presentado á la Cámara el convenio, ha sido porque la reina no ha estado en condiciones de firmar el decreto necesario.

En periodos elocuentes y con datos á la vista pretendió demostrar que los industriales, que en junto no llegan á 800.000, no pueden imponer sus derechos á los agricultores que llegan á cinco millones.

Rectificó ligeramente el señor Maluquer y habló para alusiones el señor Fabié, levantándose la sesión á las seis y media por cuya razón cierro esta carta con objeto de que alcance el correo.

GALLEGO.

fundidad menor sería peligrosa.

—¡Es una fragata preciosa! obedece al timón como un soldado de marina á su sargento. Pero necesita mucho espacio por delante, porque no corta el agua, sinó que vuela; se diría que quiere dejar atrás al viento.

El oido del piloto no era novicio, y escuchaba con atención la enumeración de las cualidades del buque que iba á procurar sacar de una situación tan peligrosa. No perdió una sola palabra; y cuando Griffith acabó de hablar, respondió él con la sangre fria singular que le caracterizaba:

—Hay de bueno y de malo en todo eso; pero dada la estrechez del canal en que vamos á navegar, temo que el mal prevalezca cuando tengamos necesidad de hacer marchar el buque á la orilla.

—Presumo que tendremos que avanzar con la sonda en la mano.

—Necesitaremos la sonda y los ojos. Yo he entrado en esta bahía y he salido en noches más oscuras que esta; pero jamás en un buque que calase más de dos brazas y media.

de ella? preguntó el piloto con un tono que anunciaba mucha frialdad é indiferencia con respecto á esto.

—Verdaderamente, aunque hablais muy bién el inglés (1), teneis sin embargo un acento gutural que no admitiríamos al otro lado del Atlántico.

—¿Qué importa donde un hombre ha nacido,—dijo el piloto con frialdad,—con tal que haga su deber exactamente y de buena fé?

—Sí, sí; bién decís, con tal que haga su deber de buena fé. Pero, como decía Barnstable, es menester que conozcais bién el rumbo por entre estos escollos en una noche como esta. ¿Sabeis cuánta agua calamos?

—La que cala una fragata. Yo procuraré manteneros sobre cuatro brazas. Una pro-

(1) Hay en las provincias distantes de Londres, y con mayor razón en Escocia, una pronunciación viciosa sobre la cual se fundan los americanos para pretender que el inglés más puro se habla en los Estados-Unidos: proposición que naturalmente hace reir á los ingleses.

ciba otra de viva voz, ó por señal de mis jefes antes de que la goleta se mueva. El rumbo para salir de la bahía sería tan difícil como era cuando entré en ella, y entonces tenía para guiarme la luz del dia y vuestras propias instrucciones por escrito.

—¿Quereis permanecer al ancla para perecer en una noche como ésta? Dentro de dos horas, montañas furiosas de agua vendrán á estrellarse al paraje mismo en que vuestra goleta está ahora tan tranquila.

—Sobre eso estamos perfectamente de acuerdo, señor piloto; pero si yo me ahogo sobre las anclas, me ahogaré cumpliendo las órdenes de mi capitán; al paso que si una punta de roca rompe una tabla de los fondos del *Ariel*, siguiendo vuestras instrucciones, hará un agujero que dará entrada, no solamente al agua salada, sinó á cargos de insubordinación.

—Eso si que es filosofía, dijo el contramaestre de la goleta con voz inteligible, aunque no tenía intención de hablar sinó para sí solo: pero debe ser un peso terrible

M.E.C.D. 2017

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Además del proyecto de ley del gobierno sobre expulsión de los miembros de las familias reales, se presentó en la sesión de la Cámara de Diputados celebrada el jueves una proposición que leyó, ó mejor dicho no acertaba á leer Mr. Basly, pidiendo la confiscación de los bienes de las familias de los Borbones y de las ramas todas de los Bonapartes, con destino á la creación de una Caja de retiros para la ancianidad, lectura que aplaudieron irónicamente los Diputados monárquicos y más al ver que el proyecto se tomaba en consideración y declaraba urgente.

Mr. Cuneo d'Ornano hizo en el acto la siguiente oportuna pregunta: «¿Cuando los príncipes sean viejos, tendrán opción á esa Caja de retiros?»

Ese proyecto y el del gobierno pasaron unidos á una misma Comisión sin protesta de los ministros, los cuales eran enérgicamente censurados por haber admitido esa especie de solidaridad.

GRECIA.

Dicen de Atenas con fecha 27 que no se espera el inmediato alzamiento del bloqueo, pués al paso que Inglaterra muestra disposiciones favorables en este sentido, Austria y Alemania, irritadas contra Grecia, oponen multitud de dificultades.—Los periódicos anuncian que en breve saldrá para San Petersburgo la reina Olga.

ITALIA.

Un torrente de lava invadió el jueves los arrabales de Nicolosi. El pánico es extraordinario. De Catana se han enviado allá 124 carros para trasportar fuera del alcance de la lava los muebles de las casas que han quedado abandonadas, y además una brigada de bomberos y guardias de Catana y de Mesina para organizar los socorros, preparándose en estas dos ciudades alojamientos donde dar asilo á los habitantes de Nicolosi.

—La tempestad de viento, agua y granizo que descargó sobre Burdeos el 26, causó grandes estragos. Solamente en los edificios municipales pasaban de 15.000 francos las pérdidas. Los granizos eran de tal tamaño que rompían las tejas, dejando las armaduras de las casas al descubierto. El peso de los granizos variaba entre 50 y 250 gramos, es decir, algo más de media libra: su forma era alongada y presentaban en la superficie asperezas que les daban el aspecto de piñas.

Varias personas fueron heridas gravemente y los campos arrasados.

SECCION DE NOTICIAS.

La diócesis de Santander está de completa enhorabuena. Dos eclesiásticos de ella han sido elevados al episcopado. Uno de ellos, D. Luis Felipe Ortíz, dean de la iglesia metropolitana de Valladolid, natural de Castillo, Ayuntamiento de Arnuero, ha sido nombrado para la silla episcopal de Coria.

El otro es D. José María de Cos, dignidad de maestre-escuela de la Iglesia catedral de Oviedo, natural de Correpoco, ayuntamiento de Los Tojos, que ha sido nombrado obispo de Mondoñedo.

Las virtudes, la ciencia y el saber de estos dos dignos sacerdotes han tenido su recompensa, y el seminario de Corbán una nueva gloria al ver á dos de sus más distinguidos alumnos elegidos para dirigir dos diócesis.

El episcopado español cuenta, pués, con seis ilustres hijos de la Montaña.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo la banda municipal, á las once de la mañana, en la plaza de la Libertad:

Paso doble *El Riojano*.—L. Martín.

Terceto en el segundo acto de *La Guerra Santa*.—E. Arrieta.

Gran Sinfonía *A. Rossini*.—Mercadante.

Fantasía morisca núm. 3, (Serenata).—R. Chapí.

Coro y duetto de tiple y barítono: *Rigoletto*.—J. Verdi.

Vals *Luis*.—G. Espinosa.

El dia 26 había en la administración de correos de Madrid detenida una carta, número 255, para D. Luciano Drapier, dirigida á esta ciudad.

El «Boletin Oficial» del 28 publica el repartimiento formado por la Administración de contribuciones y rentas, y aprobado por la Diputación provincial de las 1.528.570 pesetas del cupo que por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería ha correspondido á cada pueblo para el año económico de 1886-87, al tipo de 17'371 de gravámen sobre la riqueza imponible á los pueblos de la sección primera, y al 22'871 para los de la segunda sección, según se previene en la Real orden de 25 de Abril último y circular de la Dirección general de Contribuciones de fecha 27 del mismo.

Insértanse también las reglas á que deberán sujetarse los ayuntamientos respecto al importante servicio de confección y presentación de los repartos.

La Dirección general del Tesoro y ordenación de pagos del Estado, ha acordado que el dia primero de Junio se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

El 15 de Junio próximo se verificará simultáneamente en Madrid y en Guernica la subasta de las obras para la conducción de aguas á esta última villa.

En Oviedo se ha abierto una suscrición para regalar un pectoral á nuestro ilustre paisano el Doctor don José María de Cós, indicado para la silla episcopal de Mondoñedo.

Desde el dia cinco de Junio próximo empezará á regir un nuevo cuadro para el servicio de los vapores de la empresa *La Corconera*.

Los viajes se efectuarán en las horas siguientes:

De Santander al Astillero.—A las 6'45, 8'45 y 12 de la mañana; 2, 4 y 6'30 de de la tarde, este último discrecional.

Del Astillero á Santander.—A las 6, 8 y 10 de la mañana; 1, 2'45 y 5'45 tarde.

De Santander al Cespedón.—A las 6'45 y 8'45 mañana y 4 de la tarde.

Del Cespedón á Santander.—A las 5'45, 7'45 y 9'45 mañana y 5'10 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11'30 mañana y 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—A las 7, 9 y 12'15 mañana y 2'45, 4'30 y 6 tarde.

La empresa, prévio aviso oportuno, podrá aumentar ó disminuir este servicio.

También hace viajes particulares á los vapores trasatlánticos, á precios sumamente económicos.

Ayer á las cuatro y media asistimos á la operación de desencajonar las reses que han de lidiarse en las medias corridas organizadas para beneficio de la sociedad *Amigos de los Pobres*, y si por esta vez no viene á defraudar nuestras esperanzas aquel tan conocido refrán de que «toros y mujeres engañan», desde luego podemos augurar muy buenos ratos á los aficionados á la fiesta nacional.

Las señas *personales* de los cuatro *bichos* que han de correrse esta tarde, son las siguientes:

1.° Retinto, jociblanco, corniabierto, de libras y buén mozo.

2.° Negro mulato, listón y corniabierto.

3.° Retinto oscuro y corniancho.

4.° Retinto, aldinegro, meleno y algo cubeto.

Además, los novillos que han de correr, ó de quién han de correr los aficionados, prometen, por su *trapío* y buenas hechuras, proporcionar á estos alguna que otra *satisfacción*.

El señor Gobernador civil ha resuelto suspender el acuerdo de la Diputación disponiendo ejecutar con cargo á los fondos provinciales el trozo 7.° de la carretera de Argoños al Puntal, y declarando provincial la parte de la misma carretera que no ha sido objeto de incautación por el Estrdo.

Han comenzado á servirse helados de todas clases en el acreditado café de Fornos, cuyos dueños vienen dando muestras del mayor esmero por sostener y acrecentar el favor del público.

Después de la visita de nuestro Ilmo. Obispo á las parroquias y comunidades del arciprestazgo de Santillana, ha pasado al de Comillas, ejerciendo su apostólico ministerio con una actividad incansable, pués ha visitado dos y tres parroquias varios dias, recibiendo por todas partes pruebas inequívocas y elocuentes del respetuoso afecto que le profesan sus diocesanos.

Anteayer estuvo en la villa de Cabezón de la Sal, y como quiera que la visita va precedida de la justísima fama que acredita al reverendo prelado como uno de los primeros oradores en la iglesia católica, no es extraño que al saber los moradores de aquella villa y pueblos comarcanos la llegada del ilustre prelado, y que dejaría oir su elocuentísima palabra, acudiesen en masa y llenasen los ámbitos de la iglesia parroquial, no obstante ser el dia laborable.

En el café-teatro de Novedades, habrá esta noche dos funciones por la compañía de zarzuela cómica, á las ocho y media y á las diez de la noche, siendo un real el precio de entrada á la primera y gratuita á la segunda.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha autorizado á D. Manuel García Gutiérrez, para trasladar los restos mortales de su hijo D. Emilio García Gutiérrez desde el cementerio de Zaragoza al de Quijas en esta provincia.

Ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de niñas de Bárcena de Pié de Concha, D.ª Desideria Diaz San Millán.

La guardia civil del puesto de Toranzo ha detenido á Fernando López Cristóbal y José Bárcena, que el dia 25 del corriente mes se hospedaron en una casa de Somosierra, Burgos, marchándose sin pagar

Al detenerlos, se les ocupó un puñal de pequeñas dimensiones.

En la tarde de ayer entró en este puerto el vapor español *Cabo Creux*, de la Compañía Vasco-Andaluza.

Mañana lunes, á las cinco de la tarde, se reunirá la Junta directiva de la *Tienda-Asilo* para tratar importantísimos asuntos, relacionados con la apertura de este benéfico establecimiento, la que, según nuestras noticias, tendrá lugar en la próxima semana.

EL PROYECTO
DE LA GRAN VIA DE MADRID.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Mi estimado amigo: Como Madrid es una población en la que todos los pueblos de España puede decirse que tienen representación é intereses, tal vez no sea impertinente á todos los lectores del diario montañés que tan acertadamente dirije V., conocer las observaciones que me ocurren al hacer un lijero estudio del asunto á que se refiere el epígrafe de esta epístola, bajo el punto de vista técnico, y especialmente bajo el de la expropiación forzosa que necesariamente ha de verificarse para llegar á conseguir la realización del trazado que se proyecta, y dar la amplitud necesaria á esta nueva y grandemente necesaria arteria del informe cuerpo de la capital de nuestra nación.

En solo tres alineaciones se traza toda la longitud del proyecto que desarrollan por el eje de la calle algo más de 1.400 metros, es decir, cerca de 1'50 kilómetros y con una latitud mínima de veinticinco metros á grandes trayectos, ensanchándose esta más en las avenidas y plazoletas, que se fijan ya en los vértices de dichas alineaciones, ya en las trasversales y afluentes de otras calles á este que es verdaderamente descomunal.

Las pendientes, que fluctúan desde el 4'00 al 1'40 % próximamente, señalan dos grandes rampas en el principio, fin de esta importantísima vía, y en la mayor parte del trayecto llegará á parecernos sensiblemente horizontal, puesto que estamos bién acostumbrados á circular por muchas calles de mayor acceso.

Tiene orígen el trazado en una línea normal á la actual calle de Leganitos, con grande avenida á la plaza de San Marcial; y desde aquí hasta la calle del Álamo, donde se determina una plazoleta contigua á la que hoy llamamos de las Capuchinas, constituye la primera alineación y la más corta de todo el proyecto, dándose en este punto entrada á la afluente de la plaza-mercado de los Mostenses.

En esta nueva plazoleta, y con un ángulo de 150 grados, arranca la segundo dirección que reune la mayor parte de la que constituye la meseta de esta zona del suelo de Madrid; y en llegando á la trasversal que determina la actual Corredera de San Pablo, tendremos una buena plaza poligonal, á la que darán entrada no solamente los dos lados de la principal vía que describimos, sinó también la misma corredera y la calle de la Puebla y otras.

La tercera alineación la constituye la más larga línea del proyecto, partiendo desde la plaza que indicamos, con un ángulo tan sumamente obtuso con la anterior que casi podría considerarse prolongación de ella, y marcha hasta el fin del trazado, que es un grande y espacioso empalme con la calle de Alcalá, al sitio mismo de la bifurcación de las actuales del Caballero de Gracia, San Miguel y Las Torres, es decir, una manzana antes de llegar á la del Barquillo.

En este último trayecto están empleadas no solamente las naturales avenidas del Banco Valverde y Fuencarral, sinó también la plazoleta correspondiente al eje de la calle de Hortaleza, y otra mayor con anchurosa salida á la Plaza de Bilbao, atravesando la calle de las Infantas y siguiendo siempre rectamente hasta llegar á la gran plataforma que determina el final de la vía ingerta ya en la cale de Alcalá, con más regulares formas que ella y con muchas menos pendientes y seguramente más gusto y esbeltez en las construcciones que en su dia se hagan para poder con verdadera razón llamar á esta la gran vía de Madrid.

La orientación que determina la general del trazado se aproxima mucho á una línea de NO. á SE., mientras que la de Alcalá se acerca de E. á O.

En la primera sección que la nueva calle ha de seguir, coje por uno de sus lados la de los Reyes, donde ocurrirán muchas expropiaciones, porque á más del viejo edificio, antiguo Conservatorio, se derribarán las casas que al presente constituyen las adyacentes de esta subida, y para la constitución de la plazoleta de su término habrá precisión de derruir algunas de las que hoy hacen la encrucijada del Alamo, San Ignacio y la prolongación de la Manzana.

La sección segunda, que atraviesa oblícuamente la calle ancha de San Bernardo, pasa tangente á uno de los ángulos del edificio donde está situado el ministerio de Gracia y Justicia, y para librar éste, será preciso expropiar la mitad de las casas que forman la referida calle de la Manzana y sus paralelas de las Beatas, entrando, después de derribadas las casas que den el cruce con la de San Bernardo, por las de Panaderos, Pizarro, Madera, San Roque y otras que también quedarán tronzadas casi por la mitad hasta llegar á la Corredera de San Pablo, siendo igualmente la expropiación de toda esta barriada de mucha y grande consideración.

Es la tercera de las secciones la más importante, y también determina el cruce más normalmente de las casas que constituyen las calles de la Ballesta, Ba co, Valverde, Fuencarral y Hortaleza, siguiendo en cierto trayecto la calle misma de La Reina, que desaparecerá por ambos lados en la mitad de su longitud actual, motivando por tanto en esta y en sus afluentes notables expropiaciones, para trazar después la plaza de que oportunamente hablamos, que tendrá avenida á la de Bilbao y seguir después la larga ali-

para la conciencia de un hombre quedarse en tal fondeadero.

—Dejad, pués, vuestra ancla en el fondo del mar, y no tardareis en ir también á juntaros con ella, dijo el piloto disgustado; más difícil es luchar contra un loco que contra un huracán.

—No señor, no: Barnstable no merece ese epíteto, aunque ciertamente lleva al extremo el respeto á las órdenes que ha recibido. Levad el ancla inmediatamente, señor Barnstable, y salid de esta bahía lo más pronto posible.

—¡Ah señor Griffith! vos no me dáis esta orden con la mitad del placer que yo tendré en ejecutarla. ¡Fuerza de remos, muchachos! el *Ariel* no dejará sus huesos sobre una cama tan dura, si yo puedo remediarlo.

Luego que el comandante de la goleta hubo pronunciado estas palabras con una voz animada, sus remeros respondieron á ella con grandes aclamaciones; y el *Ariel*, alejándose rápidamente de la chalupa, des-

apareció bién pronto en la sombra espesa de las rocas.

Durante este tiempo, los remeros de la chalupa no estaban en inacción, y reuniendo todos sus esfuerzos para empujar su esquife, más pesado que el de la goleta, llegaron en algunos minutos á las aguas de la fragata. En este intervalo, el piloto, que había perdido aquel tono de autoridad y de orgullo con que había hablado á Barnstable, suplicó á Griffith le informase de los nombres de todos los oficiales que componían el equipaje de la fragata.

El teniente le satisfizo, y le dijo después:

—Todos son hombres valientes, señor piloto, y hombres de honor; y aunque el asunto en que estais comprometido al presente pueda ser un poco arriesgado para un inglés, no hay nadie entre nosotros que sea capaz de haceros traición. Nosotros tenemos necesidad de vuestros servicios; contamos con vuestra buena fé y os la ofrecemos igualmente.

—¿Y cómo sabeis que yo tenga necesidad

—En ese caso no estais en estado de maniobrar con nuestra fragata en medio de rocas y remolinos. Vuestros buques, que calan poca agua, no saben jamás sobre cuantas brazas se hallan. Las quillas profundas son únicamente las que buscan el canal más profundo. ¡Ah piloto! !piloto! cuidado con que vuestra ignorancia juegue con nosotros! Los juegos de azar son peligrosos entre enemigos.

—¡Jóven! respondió el piloto, no sin alguna aspereza, aunque conservando su sangre fria imperturbable: vos no sabeis de lo que hablais, ni á quién os dirigís. Vos olvidais que teneis aquí un superior, y que yo no le tengo.

—Eso será según la fidelidad con que desempeñeis vuestro deber, replicó Griffith, porque si...

—¡Basta! dijo el piloto: estamos ya cerca de la fragata: entremos á bordo en buena inteligencia.

Después de haber dicho estas palabras se recostó sobre su almohadón; y Griffith, aun-

M.E.C.D. 2017

neación que señala hasta llegar al empalme con la de Alcalá, expropiando también aquí grande extensión de edificaciones en el último trozo.

Tal es, á grandísimos rasgos, la estructura del asunto que preocupa tanto á muchos propietarios de edificaciones en las calles indicadas y otras más, adyacentes ó próximas, llamadas también á variar de forma y tamaño por las inexcusables expropiaciones que habrán de hacerse para determinar las múltiples avenidas necesarias á esta importantísima vía.

Yo por mi parte, que en concepto de perito he sido consultado por muchos de esos propietarios que en su dia desean los represente en el juicio pericial contradictorio que respecto de estas expropiaciones y su valor ha de tenerse con el facultativo que nombre oportunamente el ayuntamiento de Madrid, no he podido menos de decirles que por el artículo 47 de la ley de expropiación forzoza de 10 de Enero de 1879, correspondiente á la «Reforma interior de las grandes poblaciones» entiendo limitadas las zonas laterales y paralelas de mayor expropiación que la necesaria para la vía principal á los veinte metros que se señalan en dicho artículo, confirmándose así por el 79 del Reglamento de 13 de Junio del mismo año.

Y respecto de los numerosos casos en que no se necesite la total expropiación de la finca para la obra que se proyecta, podremos atenernos á lo terminantemente dispuesto en el artículo 23 de la misma ley y 90 del reglamento citado, debiendo estarse á lo que manifieste el perito del propietario, según que convenga mejor á éste ceder el todo ó la parte solamente. Habrá igualmente muchas ocasiones en que se trate de la expropiación de los terrenos sobrantes de las que hoy son calles públicas, y esto también se tendrá presente para aquellos á quienes interese.

Si la mejora se realiza pronto, la capital de España podrá decir con justicia que en medio de su relativa pequeñez se acometen aquí grandes empresas que señalan bién claramente el alto nivel á que está colocado el espíritu de los hombres que buscan de tal manera la demostración de que aquí somos capaces y dignos de llegar á donde lleguen las más grandes y populosas ciudades de Europa.

Soy siempre de V. afectmo. seguro servidor Q. B. S. M.,

Leonardo Crespo y Pozas.

Madrid 23 de Mayo de 1886.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO V DESPUES DE PASCUA.—*Santo del dia.*—San Fernando, rey de España, y San Fabio I, Papa y mártir.

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las once y media, misa conventual.

EN EL CRISTO.—A las siete de la mañana, ejercicios de las Flores de Mayo.—A las ocho, misa parroquial.—A las ocho y media, Salve cantada por el pueblo, acompañando el órgano.—A las tres y media, ejercicios de la Congregación de Hijas de María.

EN SAN FRANCISCO.—A las siete, misa rezada con acompañamiento de órgano.—A las ocho, misa parroquial.—A las dos, ejercicios de la V. O. T.—A las siete de la tarde, Flores de Mayo; estará de manifiesto S. D. M. y predicará D. Pedro Camello, beneficiado de la catedral.

EN LA COMPAÑIA.—A las siete de la mañana, misa rezada, con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las seis y media de la tarde continuará la solemne novena de la Reina de todos los santos y madre del Amor Hermoso: estará el señor de manifiesto; habrá orquesta y predicará D. Gervasio de la Maza, párroco de la Compañía, sobre la *Asunción de María.*

EN CONSOLACIÓN.—A las cinco y media de la mañana, seguirá el piadoso ejercicio del mes de Mayo, predicando un R. P. de la Compañía de Jesús: á las ocho, misa parroquial.

EN SANTA LUCÍA.—A las ocho de la mañana, misa rezada con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las cuatro y media de la tarde ejercicios de la asociación de Madres cristianas é Hijas devotas de la Vírgen. A las siete flores de Mayo; estará S. D. M. de manifiesto y habrá sermón á cargo de un distinguido orador.

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENSEÑANZA.—A las siete de la mañana, misa de comunión general. A las cuatro y media de la tarde, se hará el ejercicio de las Flores de Mayo con S. D. M. de manifiesto.

En las capillas de la Divina Pastora, Hermanitas de los Pobres y Adoratrices del Santísimo Sacramento, se celebrará por la tarde el piadoso ejercicio de las Flores.

BANCO DE INGLATERRA.

El Banco de Inglaterra fué fundado en 1694, con un capital de 1.200.000 libras esterlinas. En la actualidad, su capital es de 14.553.000 libras (363.825.000 pesetas) y sus acciones valen 295 libras esterlinas (7.375 pesetas). Su administración está confiada á un gobernador, un sub-gobernador y 24 directores, todos elegidos por un año.

El privilegio del Banco ha sido renovado siete veces desde la fecha de su concesión (27 de Julio de 1694). En 1844 el Parlamento dictó la ley del privilegio del Banco *(Bank Charter Act)*, separando el departamento de emisión del de banca y estableciendo que el Banco pudiera recibir en depósito cualquiera cantidad, por un interés determinado, á cambio de billetes. Dicha ley previene también que todo exceso de emisión sobre los catorce millones de libras esterlinas (actualmente 15.750.000) representados por garantías, ha de tener su equivalencia en metálico.

Un billete del Banco de Inglaterra es el papel más seguro del mundo, y en cualquiera circunstancia podría pagar el Banco todos los que hay en circulación, sin tocar á un chelin de su capital. El principal objeto de la ley de 1844, era asegurar en todos tiempos y en todas las eventualidades posibles la conversión de los billetes en metálico tan luego como fueran presentados para el pago, y ese objeto se ha conseguido por completo.

El Banco de Inglaterra es una de las instituciones inglesas más respetables; casi tanto como el Parlamento. Localmente considerado, es uno de los centros de Londres: en una significación más ámplia, es el alma del mundo. Allí confluyen sesenta lineas diferentes de ómnibus, y sea cual fuere el punto de la inmensa ciudad en que uno se encuentre, tiene la seguridad de oir al incansable conductor del vehículo popular ¡*Bank*! ¡*Bank*! ¡*Bank*! palabra que pronuncian generalmente ¡*Bink*! ¡*Bink*! ¡*Bink*!. En Oxford Street y Holborn desde Westminster hasta la plaza de Trafalgar, en todo el Strand y Fleet Street se oye sin cesar aquel agudo grito, como si el Banco fuera el punto de reunión de todos los hombres. Lombard Street Cornhill, Cheapside, King, William Street y Queen Victoria Street, desembocan en el espacio irregular que hay entre la Bolsa, el palacio del Lord Corregidor y la fachada del gran establecimiento monetario. Los dos primeros edificios tienen pretensiones arquitectónicas, pero el Banco no tiene ninguna. Es un recinto sólidamente construido de granito, adornado con macizas columnas jónicas y rodeado de una verja de hierro. Dentro hay un patio, guardado por un portero con sombrero apuntado y una especie de balandrán carmesí goloneado de oro. Por aquel patio se pasa á los diferentes departamentos, agrupados alrededor de ocho patios, en uno de los cuales hay un jardin con una fuente.

El interior del Banco tiene poco que ver. Si el espectador lleva un permiso—dificil de obtener—lo primero que le enseñan es una pieza abovedada, baja de techo y de forma circular, en la que hay carretones de mano cargados de barras de oro (la carga de cada carretón vale 80.000 libras exterlinas), cajas llenas de duros españoles y dentro de un escaparate una colección de joyas de oro macizo, resto de la indemnización de guerra pagada por los Achantis.

En el piso bajo está también el cuartelillo en que se alojan desde las siete de la noche hasta igual hora de la mañana 36 soldados para guardar el Banco. La guardia entrante encuentra la cena dispuesta, gracias á la liberalidad de la Junta directiva del Banco, la cual obsequia además al oficial con una botella de Oporto añejo, capaz de resucitar á un muerto.

Los billetes del Banco de Inglaterra son más fuertes y duraderos que los de los Estados-Unidos, pero no tan bonitos. El papel se hace en una fábrica en Laverstock, y cada año se suministran al Banco unas 14.000 resmas, al precio de cinco duros cada una. Los sellos para las marcas y las planchas para la impresión se fabrican en el mismo Banco. El papel, aunque parece delgado, es casi tan fuerte como pergamino. Su finura y su trasparencia impiden raspaduras y otras alteraciones ilegales. El Banco conserva en un album las diferentes falsificaciones descubiertas, de las cuales la mejor es una que hizo un francés. Muchas de ellas no engañarían á un niño. Es tan fuerte la pena impuesta á los falsificadores y tanta la vigilancia de los agentes de policía secreta del Banco, que son contadas las personas que se atreven á ejercitar un ingenio en falsificar billetes, y en la actualidad no se sabe que haya en circulación ningún billete falso. Antes, cuando el dibujo de los billetes era más grosero, podía intentarse una falsificación con algunas probabilidades de impunidad, y la historia del Banco contiene muchos ejemplos de hábiles tentativas de ese género.

El album á que nos referimos contiene también algunas pruebas de la extraordinaria resistencia de los billetes. Hay tres de estos, de 25 libras esterlinas, que pasaron por el incendio de Chicago y fueron remitidos para su reembolso por el pagador del ferro-carril de Alton á Chicago. Aunque están casi reducidos á pavesas, el papel apenas está roto y el grabado aparece tan claro como en un billete nuevo. Hay también cinco billetes de 25 libras que fueron á parar al fondo del mar con la malhadada fragata-escuela *Eurídice*, y que se sacaron al cabo de seis meses. Ni siquiera están arrugados; un poco desteñidos, y nada más.

En un escaparate pequeño, cubierto con un cristal de aumento, se enseñan unos pedazos de papel carbonizados por los cuales pagó el Banco 1.400 libras. Son restos de unos billetes inutilizados en un incendio y que fueron pagados por todo su valor, porque los tenedores pudieron manifestar los números y las fechas y probar la causa de la inutilización.—Una cosa hay que no pueden resistir los billetes: la colada.

Tres curiosidades más se enseñan en el Banco: el salón de sesiones de la Junta general, suntuosamente amueblado y decorado; la tesorería y el cuarto donde se pesan las monedas de oro. La tesorería es una pieza oscura, rodeada de armarios á prueba de fuego, en cada uno de los cuales se guardan 80.000 soberanos (moneda de oro que vale 20 chelines), ó su equivalencia en billetes.

El número de empleados del Banco excede de mil.

(El Consultor Financiero)

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 28.

Es general la creencia de que las concesiones hechas por Gladstone sobre las reformas de Irlanda, asegurarán su triunfo en la Cámara de los Comunes.

Esto no obstante, el grupo que dirige Chamberlain no ha tomado aún ninguna decisión definitiva sobre el particular.

Los periódicos conservadores continúan haciendo tristes augurios, negando que tenga estabilidad el actual gabinete.

Paris 28.

El periódico republicano templado *El Diario de los Debates* se lamenta de que el Gobierno, cediendo á las influencias radicales, se haya lanzado por el camino de las leyes excepcionales.

Cree que la conducta del Gobierno es muy perjudicial á los intereses de la República.

Londres 28.

The Daily News dice que en las nuevas elecciones los liberales y parnellistas, unidos, obtendrán 45 votos de mayoría sobre sus adversarios coligados.

Berna 28.

Tan pronto como se publicó en París el manifiesto de D. Cárlos, la legación de España en esta capital trató de adquirir informes en los centros oficiales sobre la permanencia de D. Cárlos en esta República.

De la información abierta por las autoridades federales, resulta que Don Cárlos, al dirigirse á Austria con objeto de recojer la herencia del conde de Chambord, se detuvo algunos dias en Lucerna, donde dió el manifiesto.

Atenas 28.

El gobierno griego se puso directamente de acuerdo con Turquía, para llevar á cabo simultáneamente el desarme, prescindiendo por completo de la intervención de las potencias, cuya tutela es cada vez más enojosa á los griegos.

Se ignora si las potencias se considerarán desairadas, y no levantarán el bloqueo hasta que el gobierno helénico les notifique oficialmente el desarme y desmovilización del ejército.

París 28.

Se ha reducido á 800.000 francos anuales la cantidad que el gobierno francés destina á costear la carrera de uno de los hijos de las familias, que tengan por lo menos siete varones.

París 28.

Los periódicos radicales consideran completamente segura la aprobación del proyecto desterrando á los príncipes, pero piden que la medida no sea potestativa, sinó obligatoria.

La Justice, órgano de Clemenceau, aboga calurosamente en este sentido.

Se espera un discurso del fogoso orador radical en defensa de dicha medida.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 29.—5'30 T.

Se verificarán las elecciones parciales de Senadores.

Se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose en él de la combinación de Gobernadores.

F.

Madrid 30.—1 M.

El proyecto de construcciones navales y reforma de la escuadra, aprobado por la Junta del almirantazgo, será presentado á las Cortes por Beranger. Por el correo remito el texto íntegro de dicho documento.

Háblase de posibles inteligencias entre Martínez Campos, Vega de Armijo y Romero Robledo para constituir la derecha del partido liberal.

En el Senado se han consumido el segundo y tercer turno en la discusión del Mensaje.

Abàrzuza excitó al gobierno á cumplir la fórmula democrática, y trató la cuestión de Hacienda calificando de despilfarradora á la restauración.

Los ministeriales interpretan este discurso como defensa de su política y gestión administrativa, y como un ataque á las de los conservadores.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 29—8'30 t.

4 por 100 interior . . .	59'275
» » exterior. . .	59'50
» » amortizable. .	76'50
Billetes hipotecarios de Cuba	90'15
Acciones de ferro-carril Colonial	88'00
Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia.	33'25

MADRID 29—5'40 t.

4 por 100 interior. . .	59'20
Id. exterior.	59'40
Id. id. amortizable. . .	76'10
Billetes hipotecarios de Cuba	91'00
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortizacion	33'70
Acciones del Banco de España	339'00
Cambio sobre Londres .	46'55
Id. sobre París á 8 d[v. .	4'87

PARIS 29—6 t.

Renta francesa 4 1[2 por ciento	109'10
Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100	58'03
Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . .	341'00
Idem del Crédito Moviliario Español . . .	88'00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Astúrias, Galicio y León .	313'00

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español *Pilar*, de 264 ts., capitán Saturio, de Bilbao, en lastre.

Polacra goleta española *Rengo*, de 113 toneladas, capitán Bosch, de Guinea, con 618 sacos cacao, á don S. J. M Serra é hijos.

Vapor noruego *Brik Berentsen*, de 328 toneladas, capitán Rasunfen, de Aasund, con 357.000 kilógs. bacalao, á la orden; de lo cual despacha: 102.000 kilógs., don A. Crespo y Compañía y 70.000 id., señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español *Español*, de 818 ts., capitán Gonoechu, de la Habana, con 359 sacos, 300 barriles y 50 sacos azúcar, á don M. Corral; 300 sacos y 200 barriles id., á don Antonio Fernández y Compañía; 100 id. id., á don S. Ceballos; 50 id. id., á los Sres. Arsuaga y Compañía; 100 barriles y 100 estuches id., á don S. Villegas y Hermano; 104 cajas, 180 sacos, 370 barriles, 505 estuches azúcar y 90 pipas aguardiente de caña, á la orden.

Vapor noruego *Concordia*, de 341 toneladas, capitán Andersen, de Aalensund, con 170.000 kilos bacalao, 15 fardos id., 209 barriles raba, 6 barriles grasa, á D. M. Mowinkel; 175.178 kilos bacalao, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache *Agapita*, de 56 toneladas, capitán Rilla, para Villaviciosa, con 1.605 tablas; 550 sacos maíz, 2 barriles cerveza, 12 cajas azúcar, 50 sacos harina.

Vapor *María del Cármen*, de 62 toneladas, capitán Estrada, para Avilés, con 463 sacos harina, 20 id. cebada, 70 id. salvado, 22 fardos bacalao, 10 barriles cerveza.

Vapor *Progreso*, de 130 toneladas, capitán Olivas, para Bilbao, con 30 barriles achicoria y 2.511 sacos cacao.

Vapor *Cabo Finisterre*, de 1.127 toneladas, capitán Euba, para Barcelona, con 155 fardos bacalao, 3.285 sacos harina, 1.119 tercios tabaco.

SERVICIO DE CORREOS.

SALIDA DE LA ADMINISTRACIÓN: correo general á las 1'45 t.; para Torrelavega á las 5'30 para Bilbao á las 3'30 t.

SALIDA DE LA ESTACIÓN: á las 2'15 t., y á las 6 idem.

LLEGADA: correo general á las 4'30 t.; de Torrelavega á las 9'25 m.; de Bilbao á las 9'30 m.

VAPORES CORCONERAS.

SALIDAS DE SANTANDER: al Astillero á las 8'45 y á las 12 mañana,; á las 2, 4 y 6 tarde (discrecional).—Al Cespedón á las 8'45 m. y á las 4 t.—A Pedreña y Puntal á las 6, 8 y 11'30 mañana; á las 2 y 4 tarde.

SALIDAS: del Astillero á las 8 y 10 m. y 1, 2'45 y 5'15 t.—Del Cespedón á las 7'45 y 9'45 m. y á las 5 t.—Del Puntal y Pedreña á las 7, 9 y 12'15 m.; á las 2'45 y 5 t.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

SALIDA DE TRENES: á las 7 mañana hasta Las Caldas; á las 2'15 tarde (correo), y á las 6 t. hasta Bárcena.

LLEGADA: á las 9'25 m. de Bárcena; á las 7'20 tarde de Las Caldas, y á las 4'30 t. (correo.)

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

Para Bilbao á las 6 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Ampuero, á las 8 m.—Ramales á las 8 m.—Santoña á las 3 t.—Asturias á las 6'30 m.

VAPORES TRASATLANTICOS.

Españoles: llegan el dia 1.°, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Los vapores franceses salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colón.

VAPORES A BILBAO.

Los miércoles ó jueves y los domingos.

Se arrienda

la venta del muelle de Pedreña.

Darán razón en la calle de San Francisco, núm. 12, 3.° 6—2

LINEA DE VAPORES DE

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 11 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN,

Su capitán D. Pedro Muñecas.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19.

6

VAPORES DE CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(Antes A. López y Compañía).

SERVICIO MENSUAL

entre Santander y el Havre con salidas fijas.

De Santander para el Havre el dia 5.
Del Havre para Santander el dia 14.
Admite carga y pasageros.

El vapor correo

HABANA

es el destinado para los viajes del mes de Mayo.

MAS INFORMES.—En Santander, los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, núm, 36.—En el Havre, Mrs. Lucien, Gery Nogués y C.ª—En París, Mrs. Veglison Dotres y C.ª, 6, Faubourg Poisonniere. jd—33

Línea de vapores SERRA.

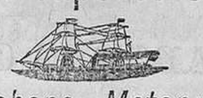

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de Junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor de gran porte y marcha nombrado

FRANCISCA,

Su capitán don J. M. Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5. 4

Càrlos M. Conachy

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

Hotel Continental, Mendez-Nuñez, 1.

HORAS DE CONSULTA: De nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde. 15—4

Su casa en Madrid, Victoria 5.

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ

tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacaos, canela, clavillo, pimienta, cafés y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos. 20

MAIZ AMARILLO

AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores *Peconic Garth* y *Chateau-Yquen*, por

D. J. M. González Trevilla,

DE SANTANDER.

SE VENDE

á precios sumamente arreglados.

Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 17

Carbones vegetales.

SE SIRVEN A DOMICILIO.

Encina superior á 5¼ reales @.
Canutillo id. á 4¾ reales @.

13, CALLE DE CALDERON, 13

ESQUINA AL CUADRO.

12

Cargamento de maiz.

HA LLEGADO

un vapor procedente de los Estados-Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjanse los pedidos á

D. Leandro Hermosilla,

en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio. 47

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

M.E.C.D. 2017

COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886.

DIAS.	MADRID. 4 POR 100 Interior.	Exterior.	Amortizable.	Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba 1 por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE Londres.	París.	Bolsin 1 por 100 interior.	BARCELONA. 4 POR 100 Interior.	Exterior.	Amortizable.	Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferro-carriles del Norte	Acciones del Banco Hispano Colonial.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del ferro carril de Barcelona, Tarragona y Francia	PARIS. Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda públicos de España, renta perpétua el 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferro-carriles del Norte de España.	Acciones del Crédito moviliario Español.	Obligaciones de los ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon.	LONDRES Fondos Españoles.
1	58,75	00,00	75,65	88,85	29,15	339,00	46,55	4,85	58,85	58,66	58,70	75,50	89,00	71,75	88,50	00,00	39,75	108,15	56,84	335,00	00,00	311,00	00,00
2	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
3	58,75	58,80	75,65	88,85	29,15	339,50	46,55	4,85	58,85	58,90	58,97	75,65	89,00	71,85	89,00	00,00	34,25	109,05	57,00	335,00	80,00	310,00	57,00
4	58,80	58,90	75,60	88,90	29,25	339,00	46,55	4,85	58,85	58,47½	57,55	75,50	88,85	71,85	88,25	00,00	34,00	109,15	57,37	333,00	88,00	310,00	57,25
5	58,90	58,80	75,50	88,95	29,30	338,50	46,50	4,85	00,00	58,85	58,925	75,50	88,85	71,85	88,75	00,00	34,00	109,22	57,37	330,00	88,00	309,00	57,36
6	59,15	59,15	75,60	89,10	29,95	339,00	46,50	4,84	59,25	59,10	59,15	75,50	89,00	71,40	88,75	00,00	34,25	109,30	57,78	330,00	89,00	306,50	57,75
7	58,95	59,00	75,45	89,00	30,00	339,00	46,60	4,84	58,90	58,80	58,375	75,50	88,90	71,40	88,75	00,00	34,00	109,07	57,40	326,00	88,00	308,00	57,50
8	58,95	58,90	75,50	89,00	30,05	338,50	46,60	4,84	58,95	58,925	58,975	75,65	88,85	71,00	88,75	00,00	34,00	109,02	57,50	326,00	88,00	309,00	57,50
9	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
10	59,00	59,05	75,50	89,00	30,05	338,50	46,55	4,85	00,00	59,05	59,10	75,65	88,90	70,00	88,00	40,00	34,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
11	59,20	59,30	75,70	88,90	30,40	338,75	46,55	4,85	59,20	59,25	59,425	75,65	88,90	71,50	88,00	00,00	33,85	109,22	58,12	328,00	87,00	311,50	58,06
12	59,10	59,30	75,50	88,95	30,75	338,00	46,55	4,85	00,00	59,20	59,40	75,65	89,00	71,15	88,00	39,00	33,90	109,22	58,06	300,00	87,00	312,00	58,12
13	58,95	59,10	75,40	89,00	30,90	339,00	46,55	4,85	58,95	59,125	59,35	75,65	89,00	71,50	88,50	39,50	33,65	109,32	57,91	331,00	87,00	313,00	00,00
14	59,10	59,25	75,45	89,40	31,65	339,00	46,55	4,86	58,10	58,975	59,25	75,65	89,25	72,00	88,50	38,50	33,40	109,25	57,84	331,00	88,00	314,00	57,86
15	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,20	59,05	59,25	75,65	90,85	70,50	89,40	00,00	33,50	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
16	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
17	59,40	59,70	75,75	93,00	33,00	338,50	46,55	4,86	59,50	59,475	59,725	75,65	91,40	71,00	91,00	41,00	33,75	109,20	57,84	330,00	88,00	314,00	00,00
18	59,15	59,40	00,00	92,00	33,35	338,50	46,00	3,87	59,25	59,375	59,55	75,75	91,70	71,960	00,00	41,25	33,90	109,10	58,00	333,00	88,00	314,00	00,00
19	59,35	59,40	75,65	91,75	32,75	340,00	46,00	4,87	59,20	59,375	59,525	75,65	91,15	71,00	90,25	41,25	33,50	109,10	58,00	333,00	88,00	315,00	00,00
20	59,20	59,50	75,95	91,75	32,85	339,50	46,60	4,87	59,25	59,375	59,525	75,75	91,00	71,50	90,25	00,00	33,50	109,05	58,09	333,00	88,00	312,00	00,00
21	59,25	59,40	75,90	91,75	32,90	339,50	46,00	4,87	59,25	59,375	59,50	75,75	91,00	73,00	90,50	00,00	33,50	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
22	59,25	59,45	75,65	90,75	32,90	339,25	46,55	4,87	59,25	59,175	59,275	76,00	91,00	72,75	89,00	40,00	33,25	109,32	58,06	347,00	88,00	312,00	58,00
23	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	58,95	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
24	59,30	59,50	75,70	92,00	32,15	338,50	46,55	4,87	58,30	59,425	59,45	76,00	91,00	73,25	90,75	40,15	33,50	109,25	58,43	342,00	88,00	312,00	58,35
25	59,45	59,65	75,85	91,90	33,50	339,50	46,55	4,87	59,35	59,525	59,70	76,15	00,00	73,00	90,25	00,00	33,65	109,37	58,56	342,00	88,00	312,00	58,44
26	59,35	59,55	75,90	91,50	33,20	339,00	00,00	4,87	59,30	59,30	59,50	76,25	90,25	62,50	89,25	00,00	33,50	109,37	58,38	341,00	88,00	313,00	58,31
27	59,35	59,50	76,00	91,50	33,20	339,00	46,55	4,87	59,25	59,275	59,475	76,25	89,95	73,00	88,25	00,00	33,40	109,22	58,09	340,00	90,00	319,00	58,06
28	59,20	59,30	76,10	91,00	33,00	338,50	46,55	4,87	59,20	59,175	59,45	76,25	90,00	72,75	88,00	39,75	33,40	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
29	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
30	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00

F. FONS.

9,—RIBERA,—9,

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Forrituras de escritorio y otros artículos.

—

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.

—

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO

JOSÉ UBIERNA.
SANTANDER.

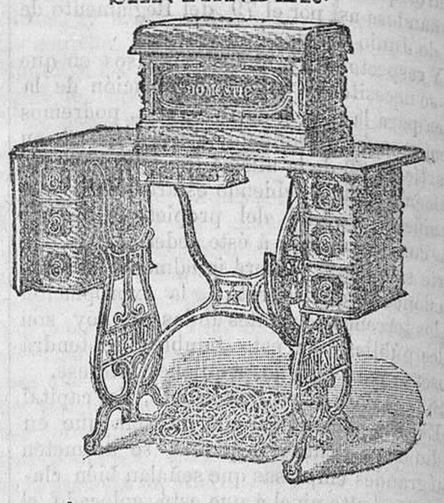

MÁQUINAS DE COSER.
VENTA A PLAZOS
á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.

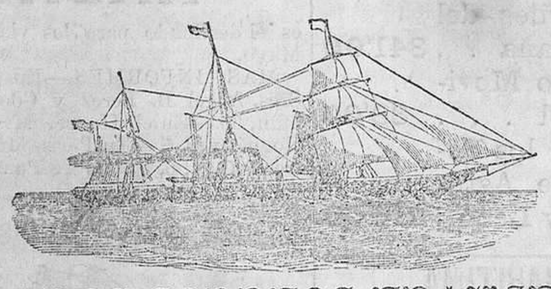

VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

CAPITAN BRILLOUIN,
Saldrá de Santander el 22 de Mayo

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.° Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demérari, Surinam y Cayenne.

2.° Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

OLINDE RODRIGUES,

CAPITAN LENEVEU,
Saldrá de Santander el 26 de Mayo

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Mayo

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juán de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3,000 toneladas y 660 caballos

SAINT SIMÒN,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Mayo

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deséen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bién dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. *Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.*

Los señores embacadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta *Compañía* ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dán grátis.

La *Agencia general* de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipages desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres, Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

IMPRENTA
LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN.

Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES,
ESQUELAS DE DEFUNCION,
Programas, carteles,
OBRAS DE LUJO,
Tarjetones,
TARJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas,
&&

EL ATLANTICO.
PERIODICO DIARIO.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital.	5 pts.	trimestre.
Fuera de la capital. .	5'50 id.	id.
Europa y Antillas. .	10 id.	id.
Países de la Unión postal y Filipinas.	15 id.	id. (oro).

Con el fin de facilitar el encargo de suscriciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

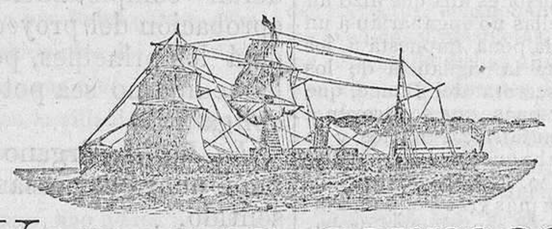

Vapores correos
DE LA
Compañía Trasatlántica.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE { Barcelona dias 5 y 25 / Cadiz » 10 y 30 / Santander » 20 / Coruña » 21 } DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá à Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

HABANA

es el destinado à salir de Santander el 20 de Junio.

Seguirá viaje á

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE.—*Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.*

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, núm. 36.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.
ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO
EN LAS
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.
DESPACHO CENTRAL EN MADRID:
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

PAN DE VIENA.

Este esquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreros traidos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bién montado establecimiento tiene en la población.

LA VIUDEZ DE ALINA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
por
TH. BENTZON.
Traducción de
ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.

De venta en esta Imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.

PRECIO: 1 PESETA 50 CTS.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.

CARTAS DE UN SOLTERON A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TECNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEÁPOLIS.

De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.

PRECIO: UNA PESETA.

M.E.C.D. 2017